



#### FACULTAD DE CIENCIAS

Estimados estudiantes,

De acuerdo con el calendario académico aprobado, las matrículas ordinarias del periodo 2024-B se realizarán desde el 02 al 06 de septiembre de 2024.

La información y directrices sobre los distintos procesos a los que pueden acceder durante este periodo son las siguientes:

#### MODALIDAD

Las clases del periodo académico 2024-B, se desarrollarán en la **modalidad presencial** con las excepciones que determinen los Consejos de cada unidad académica.

#### • HORARIOS DE ATENCIÓN

Los horarios de atención para la atención a estudiantes durante todo el proceso de matrículas es el siguiente:

- ➤ El horario de atención será únicamente desde las 08h30 hasta las 12h30, y desde las 14:30 hasta las 16:30, en la secretaría de carreras de la Facultad de Ciencias, ubicada en el primer piso del edificio No.12.
- Después de las 17h00 no podrá ser atendido ningún requerimiento de los estudiantes.

# • ENTREGA DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

**Toda solicitud deberá entregarse de forma presencial** a partir del 26 de agosto en la Secretaría de las carreras, ubicada en el primer piso del edificio No. 12 – Facultad de Ciencias, en los horarios de atención definidos, como máximo hasta las 12h00 del último día establecido para su entrega.

# • TURNO DE MATRÍCULA.

Podrán revisar la asignación de turnos de matrícula en el sistema SAEW, módulo información estudiantil/ información general/ turnos para matrícula

Los turnos de matrícula serán asignados hasta el 30 de agosto de 2024.

#### • FORMULARIOS Y SOLICITUDES

Todos los formularios se encuentran disponibles en el siguiente enlace del repositorio Documental de la página oficial de la Facultad de Ciencias:

https://ciencias.epn.edu.ec/index.php/facultad-formularios/formularios-tramites-academicos

Todos los formularios y solicitudes deben estar firmados y deben ser entregados de forma presencial a partir del 26 de agosto, en los horarios establecidos.





## FACULTAD DE CIENCIAS

#### • ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIECONÓMICA

La actualización de información socioeconómica debe ser realizada únicamente por los estudiantes que no tienen un quintil asignado y que no realizaron matrícula en el periodo 2024-A mediante el siguiente proceso:

## > Entregar el formulario F\_AA\_117

Una vez autorizado su pedido, deben realizar la actualización de información socioeconómica, y validar la información registrada.

Registro:

https://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/503

Validación:

https://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/519

#### • RESTRICCIONES DE MATRÍCULA

Las distintas restricciones que pueden tener los estudiantes para realizar el proceso de matrícula en el periodo 2024-A pueden visualizarlas en el sistema SAEW en el siguiente módulo:

- Módulo información estudiantil/ matriculación/ becas, descuentos y autorizaciones.
- > También pueden visualizar las restricciones en la sección de turno de matrícula.

Verifique y solucione con tiempo anticipado las restricciones para matricularse.

#### • EXTENSIÓN DE MATRICULA

La restricción de extensión de matrícula impide la habilitación para matricularse en el periodo 2024-A, la extensión de matrícula es requerida en el siguiente caso:

 Estudiantes que registran segunda matrícula fallida en su historial académico (incluye otras carreras)

Los estudiantes que presenten esta restricción deben entregar el formulario F\_AA\_110 en la secretaría de carreras.

#### TUTORÍAS

La tutoría académica es un proceso encaminado a ayudar al estudiante a planificar su actividad académica, entender sus opciones de formación y especialización en la carrera, entender sus opciones profesionales.

Un tutor académico es el profesor encargado de brindar orientación y acompañamiento académico a los estudiantes bajo su responsabilidad.

Para solicitar tutoría académica deben realizar lo siguiente:





## FACULTAD DE CIENCIAS

- > Revisar en el sistema SAEW/ módulo tutorías el nombre de su profesor tutor asignado,
- Enviar un correo al profesor solicitando la tutoría académica.
- Mediante correo el profesor tutor le asignará una fecha y hora de realización de la tutoría
- > Asistir a la tutoría
- Llevar el formulario de tutoría adjunto SD-TA-02 (Adjunto), y solicitar al tutor que lo llene y firme.
- ➤ Entregar el formulario de registro de tutoría firmado como documento adjunto de los procesos en los cuales es requisito.

#### • REINGRESO

Los estudiantes que no realizaron su matrícula en el periodo 2024-A, o que realizaron supresión de matrícula 2024-A deben solicitar el reingreso entregando el **formulario F\_AA\_201** hasta el 28 de agosto.

Si no tiene un quintil socioeconómico asignado debe solicitar la actualización de información socioeconómica.

## • EXTENSIÓN DE CRÉDITOS/HORAS

La restricción para matricularse en el número máximo de créditos (15) puede ser por las siguientes razones:

- Debido a que no registra la aprobación el nivel requerido de inglés de acuerdo con el número de créditos aprobados.
- Por realizar segunda matrícula en alguna asignatura.
- Por exceder el número de créditos a matricularse definido para la carrera.

Los estudiantes que tengan restricción en el número total de créditos/horas a matricularse en el periodo 2024-B pueden solicitar la extensión de créditos/horas para poder inscribirse en una materia extra entregando la siguiente documentación:

## ➤ Formulario F\_AA\_233

En el espacio de solicitud deben poner el número total de créditos a tomar en el periodo 2024-B.

En la justificación deben especificar el nombre y código todas las asignaturas a inscribirse, si se llega a aprobar su solicitud.

#### > Tutoría académica

Entregar la documentación hasta el 30 de agosto, y como plazo máximo un día antes del turno de matrícula asignado.

Las solicitudes podrán ser aprobadas o negadas, dependiendo del análisis de la situación académica de cada estudiante realizado por el Subdecanato de la Facultad.





## FACULTAD DE CIENCIAS

#### • ELIMINAR INSCRIPCIÓN DE MATERIAS CON SEGUNDA MATRÍCULA

Los estudiantes que, por razones académicas deban solicitar la eliminación de obligación de inscripción en una materia en la que realizan segunda matrícula, deben entregar la siguiente documentación:

## Formulario FC\_SAE\_022

#### > Tutoría académica

Entregar la documentación hasta el 30 de agosto, y como plazo máximo un día antes del turno de matrícula asignado.

Las solicitudes podrán ser aprobadas o negadas, dependiendo del análisis de la situación académica de cada estudiante realizado por el Subdecanato de la Facultad.

# • MATRÍCULA EN PRÓRROGA DE UNIDAD DE TITULACIÓN – ÚNICAMENTE ESTUDIANTES DE ICEF

Los estudiantes que deban matricularse únicamente en primera o segunda prórroga o de la unidad de titulación, deben entregar el **formulario F\_AA\_201** solicitando la prórroga respectiva.

Entregar la documentación hasta el 30 de agosto, y como plazo máximo un día antes del turno de matrícula asignado.

## • CURSO DE ACTUALIZACIÓN – ÚNICAMENTE ESTUDIANTES DE ICEF

Los estudiantes que deben inscribirse en curso de actualización en el periodo 2024-A deben entregar la siguiente documentación.

- ➤ Formulario F\_AA\_201
- Solicitud firmada, dirigida al Subdecano de la Facultad, solicitando autorización de matrícula en curso de actualización, detallando con nombre y código las materias en las que se inscribirán en el curso de actualización, estas materias deben pertenecer a la carrera de Economía, pensum RRA20, que no hayan sido aprobadas, y deben sumar 5 créditos.

#### Entregar la documentación hasta el 30 de agosto.

Recuerde que, para autorizar la inscripción en curso de actualización debe tener un plan aprobado y registrado en el sistema SAEW.

Si no realizó la matrícula en el periodo 2024-A deberá solicitar el reingreso.

Si no tiene un quintil socioeconómico asignado, deberá solicitar la actualización y validación de información socioeconómica.





#### FACULTAD DE CIENCIAS

#### • VERIFICACIÓN DE OFERTA DE MATERIAS

Los estudiantes que registren como restricción de matrícula la verificación de oferta de materias

➤ Deben entregar en secretaría de carreras una solicitud dirigida al Subdecano, pidiendo que se realice la verificación de oferta de materias y autorización de inscripción en la unidad de titulación o prorroga correspondiente (únicamente estudiantes de ICEF), o Trabajo de Integración curricular/ examen complexivo (estudiantes de pensum RRA20) especificando el paralelo a realizar la inscripción.

Si no desean matricularse en titulación o TIC deben especificarlo en su solicitud y deben detallar el nombre y código las materias en las que realizarán su inscripción en el periodo 2024-B.

Entregar la documentación hasta el 30 de agosto, y como plazo máximo un día antes del turno de matrícula asignado.

#### • DESBLOQUEO CUENTA SAEW

Para solicitar el desbloques de su cuenta SAEW, deben realizar su pedido en secretaría de carreras presentando su cédula de identidad.

# • REVISIÓN DE REGISTRO DE SOLICITUDES AUTORIZADAS.

Todas las solicitudes y formularios aprobados son registrados en el sistema SAEW.

En el módulo información estudiantil/ matriculación/ becas descuentos y autorizaciones podrán revisar el registro de sus pedios autorizados.

# • CONSULTAS SOBRE LOS PROCESOS DE MATRÍCULA

Todas las consultas pueden realizarse de forma presencial en el primer piso de la Facultad de Ciencias, o al teléfono 2976300 Extensión 1519.